

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UNA AUDITORIA**INDEPENDIENTE**

A los socios y a las socias de la asociación CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL (CERAI)

Opinión

He auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación CERAI que comprende el balance a 31 de Diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación CERAI, a 31 de Diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

1

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en el estado español. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *responsabilidad de la auditora en relación con la auditoria de las cuentas anuales de mi informe*.

Soy independiente de la asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoria de las cuentas anuales en el estado español según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni he concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

MONTSERRAT SAGARRA FITÓ, inscrita en el Registro de Cuentas (R.O.A.C) con el nº 12236 y en Registro REA-REGA nº 5263.
Inscrita com Mediadora en el Centre de Mediació de Dret Privat de Catalunya i en el Registro del Ministerio de Justicia.

Domicilio social: Provença, 271 - pral. 2ª - 08008 Barcelona

msagarra@msagarra.com

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los riesgos de incorrección material considerados más significativos son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aunque no existen aspectos suficientemente significativos en la auditoría que se deban comunicar en mi informe, si deseo indicar que la entidad realiza sus actividades descritas en el artículo 5 de los estatutos, con financiación procedente de subvenciones en convocatorias públicas, donde rige una concurrencia con otras entidades con objetivos similares, el nivel de exigencia para el control de las actividades descritas en la memoria en el punto nº 14 de subvenciones, donaciones y legados, es manifiestamente alto y la entidad dispone de los medios suficientes de gestión, control y ejecución de las actividades subvencionadas. La entidad prioriza la actualización de sus estatutos para incorporar los mecanismos de funcionamiento y de control interno, estos aspectos durante el presente ejercicio están siendo motivo de implantación y mejora con el objetivo de prevenir riesgos y dar adaptación para el cumplimiento de novedades en los requerimientos legales para desarrollar sus actividades.

Responsabilidad de la Junta de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación CERAI, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en el estado español, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y

utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta de la Asociación tiene intención de disolver la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad de la auditora en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en el estado español siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que las personas usuarias toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas del estado español, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identifico y valoro los riesgos de incorrección material de las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de la Asociación.

Concluyo sobre si es adecuada la utilización por parte de la Junta de la Asociación del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no un incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones

no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunicó con la Junta de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la entidad, determino los que han sido de mayor significatividad en el auditoría de cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo estos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 29 de Mayo del 2018



29/05/2018

X Montserrat Sagarra

MONTERRAT SAGARRA FITÓ

AUDITORIA ROAC Nº 12236

Firmado por: SAGARRA FITO MONTERRAT - 37657632P

REA
audidores

Miembro ejerciente

**MONTERRAT
SAGARRA FITO**

Año: 2018
Número: 13.445/18

Importe: 30 euros

E economistas
Colegio General



CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL				
BALANCE DE SITUACIÓN DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017				
ACTIVO	ACTIVO, PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE			41.801,61 €	54.956,74 €
I. Inmovilizado intangible.		4.1/5.4	35.101,20 €	41.495,56 €
III. Inmovilizado material		4.3/5.2	798,12 €	1.613,84 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			4.014,65 €	3.914,65 €
VII. activos para impuesto diferido.			1.887,64 €	7.932,69 €
B) ACTIVO CORRIENTE			4.234.727,62 €	2.351.667,96 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		7	135.301,85 €	396.851,90 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		7	2.719.532,71 €	431.725,81 €
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		17	215.269,75 €	277.847,42 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.			1.164.623,31 €	1.245.242,83 €
TOTAL ACTIVO (A+B)			4.276.529,23 €	2.406.624,70 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO			802.123,33 €	553.694,66 €
A-1) Fondos propios.			69.575,38 €	72.125,42 €
I. Dotación fundacional/Fondo social			5.275,59 €	5.275,59 €
1. Dotación fundacional/Fondo social.			5.275,59 €	5.275,59 €
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			62.522,05 €	65.241,93 €
IV. Excedente del ejercicio.		13	1.777,74 €	1.607,90 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		14	732.547,95 €	481.569,24 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		10	3.183.168,77 €	1.523.046,84 €
II. Deudas a largo plazo.			3.183.168,77 €	1.523.046,84 €
3. Otras deudas a largo plazo.			3.183.168,77 €	1.523.046,84 €
C) PASIVO CORRIENTE		8	291.237,13 €	329.883,20 €
IV. Beneficiarios - Acreedores			215.249,75 €	277.847,42 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.			75.987,38 €	52.035,78 €
1. Proveedores			2.381,31 €	-50,83 €
2. Otros acreedores.			73.606,07 €	52.086,61 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			4.276.529,23 €	2.406.624,70 €



CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL			
CUENTA DE EXPLOTACIÓN DEL 01/01/2017 AL 31/12/2017			
CONCEPTO	NOTAS	31/12/2017	31/12/2016
A) Excedente del ejercicio.			
1. Ingresos de la actividad propia.		0,00 €	0,00 €
a) Cuotas de asociados y afiliados.		1.154.886,77 €	1.046.405,37 €
b) Aportaciones de usuarios.		18.479,00 €	18.678,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		30.550,15 €	3.865,43 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		0,00 €	15.000,00 €
		1.105.857,62 €	1.008.861,94 €
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros.		54.335,21 €	90.103,72 €
a) Ayudas monetarias.		-2.481,91 €	-9.963,80 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00 €	-4.181,00 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		-2.481,91 €	-4.238,10 €
6. Aprovisionamientos.		0,00 €	-1.544,70 €
7. Otros ingresos de la actividad.		-49,97 €	0,00 €
8. Gastos de Personal.		4.033,20 €	2.087,61 €
9. Otros gastos de la actividad.		-588.828,70 €	-544.253,81 €
10. Amortización del inmovilizado.		-613.054,29 €	-575.114,40 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-7.210,08 €	-7.647,53 €
14. Ingresos financieros.		1.630,23 €	1.617,16 €
15. Gastos financieros.		216,12 €	32,83 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-23,41 €	-28,96 €
(14+15+16+17+18)		192,71 €	3,87 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
19. Impuestos sobre beneficios.		1.822,94 €	1.621,03 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)		-45,20 €	-13,13 €
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		1.777,74 €	1.607,90 €
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		0,00 €	0,00 €
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1).		0,00 €	0,00 €
E) Ajustes por cambios de criterio.		0,00 €	0,00 €
F) Ajustes por errores.		0,00 €	0,00 €
G) Variaciones de la dotación fundacional o fondo social.		0,00 €	0,00 €
H) Otras variaciones.		0,00 €	0,00 €
I) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO		0,00 €	0,00 €
EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.777,74 €	1.607,90 €